



CONSULTORES MG

A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.

Ciudad de México, 30 de marzo de 2016
Ref.: MG-143-2016

LIC. VÍCTOR ISAAC CAÍN LASCANO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
Presente.

De conformidad con los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", emitidos por la Secretaría de la Función Pública, anexo al presente nos permitimos remitir un ejemplar del **Informe de Auditoría Independiente al 31 de diciembre de 2015** correspondiente a la auditoría que estamos practicando al **Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar**.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,


C.P.C. AURELIO GARCÍA LÓPEZ
Socio Director

✓ c.c.p. L.C. María Dolores García Maturano.-Directora de Administración-CONADESUCA



**COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE
LA CAÑA DE AZÚCAR**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
DE LA CAÑA DE AZÚCAR**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
CONTENIDO**

- OPINIÓN INDEPENDIENTE

- ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de Situación Financiera

Estado de Actividades

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Estado de Flujos de Efectivo

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal

Informe de Pasivos Contingentes

- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.

CONSULTORES MG

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL COMITÉ NACIONAL
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA
CAÑA DE AZÚCAR (CONADESUCA)

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del **COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR (CONADESUCA)**, que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los Estados de Flujos de Efectivo y los Estados de Variaciones en el Patrimonio, los Estados de Fijos de Efectivo y los Estados de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los Estados Financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa 5 a los Estados Financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota de Gestión Administrativa 5 a los Estados Financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados Financieros por parte de la Administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor

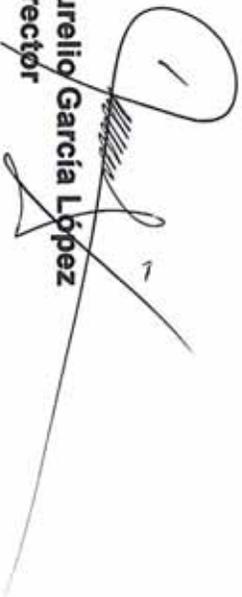
a) La Administración del **COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR**, en cumplimiento a lo que establece el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la adopción e implementación de la Armonización Contable, mediante oficio AFU/DA/2012/2013 de fecha 21 de agosto de 2012, envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), su “**Manual de Contabilidad Gubernamental**”, para su revisión y autorización, sin que a la fecha de emisión del presente informe se cuente con la aprobación por parte de la autoridad en mención.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del **COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota de Gestión Administrativa 5 a los Estados Financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 5 a los Estados Financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos Estados Financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. García López', is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large loop at the beginning.

C.P.C. Aurelio García López
Socio Director

Ciudad de México,
23 de marzo de 2016

CUENTA PÚBLICA 2015

Cuenta Pública 2015
Estado de Situación Financiera
AL 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Pesos)

Ente Público :

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

| ACTIVO | 2015 | 2014 | PASIVO | 2015 | 2014 |
|---|------|------|---|------|------|
| Activo Circulante | | | Pasivo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | - | - | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | - | - |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | - | - | Documentos por Pagar a Corto Plazo | - | - |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | - | - | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | - | - |
| Inventarios | - | - | Títulos y Valores a Corto Plazo | - | - |
| Almacenes | - | - | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | - | - |
| Estimación por Pérdida o Deteriore de Activos Circulantes | - | - | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Pla | - | - |
| Otros Activos Circulantes | - | - | Provisiones a Corto Plazo | - | - |
| Total de Activos Circulantes | - | - | Otros Pasivos a Corto Plazo | - | - |
| | | | Total de Pasivos Circulantes | - | - |
| Activo No Circulante | | | Pasivo No Circulante | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | - | - | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | - | - |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | - | - | Documentos por Pagar a Largo Plazo | - | - |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | - | - | Deuda Pública a Largo Plazo | - | - |
| Bienes Muebles | - | - | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | - | - |
| Activos Intangibles | - | - | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo | - | - |
| Depreciación, Deteriore y Amortización Acumulada de Bienes | - | - | Provisiones a Largo Plazo | - | - |
| Activos Diferidos | - | - | | | |
| Estimación por Pérdida o Deteriore de Activos no Circulantes | - | - | Total de Pasivos No Circulantes | - | - |
| Otros Activos no Circulantes | - | - | Total del Pasivo | - | - |
| Total de Activos No Circulantes | - | - | | | |
| Total del Activo | - | - | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | - | - |
| | | | Aportaciones | - | - |
| | | | Donaciones de Capital | - | - |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | - | - |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | - | - |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | - | - |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | - | - |
| | | | Revalúos | - | - |
| | | | Reservas | - | - |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | - | - |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimo | - | - |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | - | - |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | - | - |
| | | | Total Hacienda Pública/Patrimonio | - | - |
| | | | Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | - | - |

Bajo protesta de solemnidad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO

Directora de Administración del CONADESUCA


Lic. Karen Irais Wong Meléndez

Subdirectora de Administración

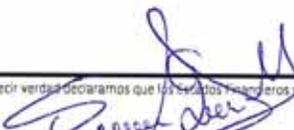
CUENTA PÚBLICA 2015

Cuenta Pública 2015
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015 y 2014
(Pesos)

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

| CONCEPTO | 2015 | 2014 | CONCEPTO | 2015 | 2014 |
|--|-------------------|-------------------|---|-------------------|-------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | | GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Ingresos de la Gestión: | | | Gastos de Funcionamiento | 13,342,240 | 14,723,301 |
| Impuestos | - | - | Servicios Personales | 8,016,210 | 9,340,460 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | - | - | Materiales y Suministros | 301,237 | 290,122 |
| Contribuciones de Mejoras | - | - | Servicios Generales | 5,024,793 | 5,092,719 |
| Derechos | - | - | Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 16,928,655 | 14,316,170 |
| Productos de Tipo Corriente' | - | - | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | - | - | Transferencias al Resto del Sector Público | | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | - | - | Subsidios y Subvenciones | 16,928,655 | 14,316,170 |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pazo | - | - | Ayudas Sociales | | |
| Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | - | - | Pensiones y Jubilaciones | | |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 30,270,895 | 29,307,669 | Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| Participaciones y Aportaciones | 13,342,240 | 14,991,499 | Transferencias a la Seguridad Social | | |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 16,928,655 | 14,316,170 | Donativos | | |
| Otros Ingresos y Beneficios | - | - | Transferencias al Exterior | | |
| Ingresos Financieros | - | - | Participaciones y Aportaciones | | |
| Incremento por Variación de Inventarios | - | - | Participaciones | | |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | - | - | Aportaciones | | |
| Disminución del Exceso de Provisiones | - | - | Convenios | | |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | - | - | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | | |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 30,270,895 | 29,307,669 | Intereses de la Deuda Pública | | |
| | | | Comisiones de la Deuda Pública | | |
| | | | Gastos de la Deuda Pública | | |
| | | | Costo por Coberturas | | |
| | | | Apoyos Financieros | | |
| | | | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | | |
| | | | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | | |
| | | | Amortizaciones | | |
| | | | Provisiones | | |
| | | | Disminución de Inventarios | | |
| | | | Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia | | |
| | | | Aumento por Insuficiencia de Provisiones | | |
| | | | Otros Gastos | 0 | 268,198 |
| | | | Inversión Pública | | |
| | | | Inversión Pública no Capitalizable | | |
| | | | Total de Gastos y Otras Pérdidas | 30,270,895 | 29,307,669 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Lic. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA


Lic. Karen Irais Wong Meléndez
Subdirectora de Administración

CUENTA PUBLICA 2015

Cuenta Pública 2015
Estado de Variación en la Hacienda Pública
AL 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Pesos)

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

| CONCEPTO | HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONSTITUIDO | HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO POR EJERCICIO ANTERIORES | HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO POR EJERCICIO | AJUSTE POR CAMBIOS DE VALOR | TOTAL |
|--|---|--|---|--------------------------------|-------|
| RECTIFICACIONES DE RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES | - | - | - | - | - |
| PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO | - | - | - | - | - |
| APORTACIONES | - | - | - | - | - |
| DONACION DE CAPITAL | - | - | - | - | - |
| ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | - | - | - | - | - |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO | - | - | - | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | - | - | - | - | - |
| RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES | - | - | - | - | - |
| REVALUADO | - | - | - | - | - |
| RESERVAS | - | - | - | - | - |
| HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 20XN-1 | - | - | - | - | - |
| CAMBIO EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 20 XN | - | - | - | - | - |
| APORTACIONES | - | - | - | - | - |
| DONACION DE CAPITAL | - | - | - | - | - |
| ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO | - | - | - | - | - |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO | - | - | - | - | - |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | - | - | - | - | - |
| RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES | - | - | - | - | - |
| REVALUADO | - | - | - | - | - |
| RESERVAS | - | - | - | - | - |
| SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO 20XN | - | - | - | - | - |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA



Lic. Karen Iraís Wong Meléndez
Subdirectora de Administración

CUENTA PUBLICA 2015

Cuenta Pública 2015
Estado de Flujos de Efectivo
AL 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Pesos)

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

| Concepto | 2015 | 2014 | | 2015 | 2014 |
|--|-------------------|-------------------|--|----------|-----------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | 30,270,895 | 29,307,669 | Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | | | Origen | | |
| Impuestos | | | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | - | - |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | | Bienes Muebles | - | - |
| Contribuciones de mejoras | | | Otros Orígenes de Inversión | - | - |
| Derechos | | | Aplicación | | |
| Productos de Tipo Corriente | | | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | - | - |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | | | Bienes Muebles | - | - |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | | | Otras Aplicaciones de Inversión | - | - |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | | | | |
| Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | | Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | - | - |
| Participaciones y Aportaciones | | | Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas | 30,270,895 | 29,307,669 | Origen | | |
| Otros Orígenes de Operación | | | Endeudamiento Neto | - | - |
| Aplicación | | | Interno | - | - |
| Servicios Personales | 8,016,210 | 9,340,460 | Externo | - | - |
| Materiales y Suministros | 301,237 | 290,122 | Otros Orígenes de Financiamiento | - | - |
| Servicios Generales | 5,024,793 | 5,092,719 | Aplicación | | 268,198 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | | Servicios de la Deuda | - | - |
| Transferencias al resto del Sector Público | | | Interno | - | - |
| Subsidios y Subvenciones | 16,928,655 | 14,316,170 | Externo | - | - |
| Ayudas Sociales | | | Otras Aplicaciones de Financiamiento | - | 268,198 |
| Pensiones y Jubilaciones | | | Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | - | -268,198 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | | Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | - | - |
| Transferencias a la Seguridad Social | | | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | - | - |
| Donativos | | | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | - | - |
| Transferencias al Exterior | | | | | |
| Participaciones | | | | | |
| Aportaciones | | | | | |
| Convenios | | | | | |
| Otras Aplicaciones de Operación | 0 | 268,198 | | | |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA



Lic. Karen Irais Wong Meléndez
Subdirectora de Administración

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

CUENTA PUBLICA 2015

Cuenta Pública 2015
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015 y 2014
(Pesos)

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

| CONCEPTO | Origen | Aplicación | CONCEPTO | Origen | Aplicación |
|---|--------|------------|--|--------|------------|
| | 9 | - | PASIVO | - | - |
| Activo Circulante | - | - | Pasivo Circulante | - | - |
| Efectivo y Equivalentes | - | - | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | - | - |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | - | - | Documentos por Pagar a Corto Plazo | - | - |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | - | - | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | - | - |
| Inventarios | - | - | Títulos y Valores a Corto Plazo | - | - |
| Almacenes | - | - | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | - | - |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | - | - | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | - | - |
| Otros Activos Circulantes | - | - | Provisiones a Corto Plazo | - | - |
| | | | Otros Pasivos a Corto Plazo | - | - |
| Activo No Circulante | - | - | Pasivo No Circulante | - | - |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | - | - | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | - | - |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | - | - | Documentos por Pagar a Largo Plazo | - | - |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | - | - | Deuda Pública a Largo Plazo | - | - |
| Bienes Muebles | - | - | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | - | - |
| Activos Intangibles | - | - | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | - | - |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | - | - | Provisiones a Largo Plazo | - | - |
| Activos Diferidos | - | - | | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | - | - | HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | - | - |
| Otros Activos no Circulantes | - | - | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | - | - |
| | | | Aportaciones | - | - |
| | | | Donaciones de Capital | - | - |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | - | - |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | - | - |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | - | - |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | - | - |
| | | | Revalúos | - | - |
| | | | Reservas | - | - |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | - | - |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | - | - |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | - | - |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | - | - |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA



Lic. Karen Irais Wong Meléndez
Subdirectora de Administración

CUENTA PUBLICA 2015

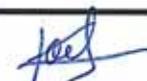
Cuenta Pública 2015
Estado Analítico del Activo
AL 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Pesos)

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

| Concepto | Saldo Inicial 1 | Cargos del Periodo 2 | Abonos del Periodo 3 | Saldo Final 4 (1+2-3) | Variación del Periodo (4-1) |
|---|--------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| ACTIVO | | | | | |
| Activo Circulante | - | - | - | - | - |
| Efectivo y Equivalentes | - | - | - | - | - |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | - | - | - | - | - |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | - | - | - | - | - |
| Inventarios | - | - | - | - | - |
| Almacenes | - | - | - | - | - |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | - | - | - | - | - |
| Otros Activos Circulantes | - | - | - | - | - |
| Activo No Circulante | - | - | - | - | - |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | - | - | - | - | - |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | - | - | - | - | - |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | - | - | - | - | - |
| Bienes Muebles | - | - | - | - | - |
| Activos Intangibles | - | - | - | - | - |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | - | - | - | - | - |
| Activos Diferidos | - | - | - | - | - |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | - | - | - | - | - |
| Otros Activos no Circulantes | - | - | - | - | - |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA


Lic. Karen Irais Wong Meléndez
Subdirectora de Administración

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

CUENTA PÚBLICA 2015

Cuenta Pública 2015
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
AL 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Pesos)

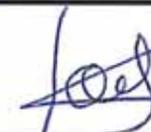
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País | Saldo Inicial del | Saldo Final del |
|--|------------------------|--------------------|-------------------|-----------------|
| | | Acreedor | Periodo | Periodo |
| DEUDA PÚBLICA | | | - | - |
| Corto Plazo | | | - | - |
| Deuda Interna | | | - | - |
| Instituciones de Crédito | | | - | - |
| Títulos y Valores | | | - | - |
| Arrendamientos Financieros | | | - | - |
| Deuda Externa | | | - | - |
| Organismos Financieros Internacionales | | | - | - |
| Deuda Bilateral | | | - | - |
| Títulos y Valores | | | - | - |
| Arrendamientos Financieros | | | - | - |
| Subtotal Corto Plazo | | | - | - |
| Largo Plazo | | | - | - |
| Deuda Interna | | | - | - |
| Instituciones de Crédito | | | - | - |
| Títulos y Valores | | | - | - |
| Arrendamientos Financieros | | | - | - |
| Deuda Externa | | | - | - |
| Organismos Financieros Internacionales | | | - | - |
| Deuda Bilateral | | | - | - |
| Títulos y Valores | | | - | - |
| Arrendamientos Financieros | | | - | - |
| Subtotal Largo Plazo | | | - | - |
| Otros Pasivos | | | - | - |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | - | - |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA



Lic. Karen Iraís Wong Meléndez
Subdirectora de Administración

CUENTA PUBLICA 2015

Cuenta Pública 2015
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal

(Pesos)

Ente Publico :

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

| Concepto | Monto |
|--|--------|
| Total del patrimonio del Ente Público | - |
| % del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo | 100.00 |
| Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo | - |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. MA. DOLÓRES GARCÍA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA



Lic. Karen Iraís Wong Meléndez
Subdirectora de Administración

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

CUENTA PUBLICA 2015

Cuenta Pública 2015

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2015

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Esta Entidad no tiene "Pasivos Contingentes".



L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA



Lic. Karen Iraís Wong Meléndez
Subdirectora de Administración

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en pesos)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Corresponde a recursos destinados a cubrir los gastos de operación provenientes del ejercicio del presupuesto correspondiente a los capítulos 2000 y 3000, los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio derivado del subsidio del Gobierno Federal se reintegran a la Tesorería de la Federación, tal como lo establece la Normatividad vigente.

El importe por 298.14 reflejado según Estado de Cuenta Bancario al 31 de diciembre del 2015, fue derivado de cheques en tránsito los cuales se expidieron en el periodo antes mencionado, y fueron cobrados en el mes de enero de 2016.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015.

- Inversiones Financieras

"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Cuenta Pública 2015

Esta Entidad durante el ejercicio 2015, no efectuó adquisiciones de bienes muebles, así como equipo de transporte, derivado de que la SAGARPA es quien proporciona el mobiliario y equipo de oficina con Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, toda vez que son propiedad del Sector Central.

| Integración de los Bienes Muebles (Pesos) | | |
|---|------|------|
| Concepto | 2015 | 2014 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0 | 0 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0 | 0 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 | 0 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0 | 0 |
| Equipo de Defensa y seguridad | 0 | 0 |
| Maquinaria, Otro Equipos y Herramientas | 0 | 0 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 0 | 0 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 |
| Sumas de Bienes Muebles | 0 | 0 |

| Registro Contable | Valor de la Relación de Bienes Muebles | Conciliación |
|-------------------|--|--------------|
| 0 | 0 | 0 |

- Estimaciones y Deterioros.

"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015.

- Otros Activos.

"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015.

| Integración de los Bienes Inmuebles (Pesos) | | |
|--|------|------|
| Concepto | 2015 | 2014 |
| Terrenos | 0 | 0 |
| Viviendas | 0 | 0 |
| Edificios no Habitacionales | 0 | 0 |
| Otros Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| Subtotal de Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| Infraestructura | 0 | 0 |
| Subtotal de Infraestructura | 0 | 0 |
| Construcciones en procesos En Bienes de Dominio Publico | 0 | 0 |
| Construcciones en proceso en Bienes Propios | | |
| Subtotal de Contracciones en Proceso | | |
| Sumas de Bienes Inmuebles , Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |

| Registro Contable | Valor de la Relación de Bienes Inmuebles | Conciliación |
|-------------------|---|--------------|
| 0 | 0 | 0 |

PASIVO

- Cuentas y Documentos por Pagar.
"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015.
- Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo.
"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015.
- Pasivos Diferidos y Otros.
"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015,

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de Gestión
El Presupuesto de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso. Transferencias; Asignaciones; Subsidios y otras ayudas.
- Gastos y Otras Pérdidas.
Se integra de la siguiente:

| COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR | |
|---|-------------------|
| Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 | |
| (Cifras en pesos) | |
| Gasto de funcionamiento | |
| Servicio personales | 8,016,210 |
| Materiales y suministros | 301,237 |
| Servicios Generales | 5,024,793 |
| Suma gastos de funcionamiento | 13,342,240 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 16,928,655 |
| Total de Gastos y Otras Partidas | 30,270,895 |

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

- Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

"Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2015.

- Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

"Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2015.

| Estado de Variación en la Hacienda Pública | | | | | |
|---|---|---|--|-----------------------------|-------|
| CONCEPTO | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONSTITUIDO | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO POR EJERCICIO ANTERIORES | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO POR EJERCICIO | AJUSTE POR CAMBIOS DE VALOR | TOTAL |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES | - | - | - | - | - |
| PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO | - | - | - | - | - |
| APORTACIONES | - | - | - | - | - |
| DONACIÓN DE CAPITAL | - | - | - | - | - |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | - | - | - | - | - |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO | - | - | - | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | - | - | - | - | - |
| RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES | - | - | - | - | - |
| REVALUADO | - | - | - | - | - |
| RESERVAS | - | - | - | - | - |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO | - | - | - | - | - |
| CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO | - | - | - | - | - |
| APORTACIONES | - | - | - | - | - |
| DONACIÓN DE CAPITAL | - | - | - | - | - |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | - | - | - | - | - |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO | - | - | - | - | - |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO) | - | - | - | - | - |
| RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES | - | - | - | - | - |
| REVALUADO | - | - | - | - | - |
| RESERVAS | - | - | - | - | - |
| SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | - | - | - | - | - |

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto | | Concepto | |
|--|------------|---|---|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | 30,270,895 | Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | |
| Origen | | Origen | |
| Impuestos | - | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | - |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | - | Bienes Muebles | - |
| Contribuciones de mejoras | - | Otros Orígenes de Inversión | - |
| Demochos | - | Aplicación | |
| Productos de Tipo Comente | - | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | - |
| Aprovechamientos de Tipo Comente | - | Bienes Muebles | - |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | - | Otras Aplicaciones de Inversión | - |
| <small>Ingresos por venta de bienes y servicios en las actividades de explotación agrícola</small> | - | | |
| Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | - | Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | - |
| Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación | - | Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | |
| Participaciones y Aportaciones | - | Origen | |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas | 30,270,895 | Endeudamiento Neto | - |
| Otros Orígenes de Operación | - | Interno | - |
| Aplicación | | Externo | - |
| Servicios Personales | 8,016,210 | Otros Orígenes de Financiamiento | - |
| Materiales y Suministros | 301,237 | Aplicación | |
| Servicios Generales | 5,024,793 | Servicios de la Deuda | - |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | - | Interno | - |
| Transferencias al resto del Sector Público | - | Externo | - |
| Subsidios y Subvenciones | 16,928,655 | Otras Aplicaciones de Financiamiento | - |
| Ayudas Sociales | - | Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | - |
| Pensiones y Jubilaciones | - | Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | - |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | - | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | - |
| Transferencias a la Seguridad Social | - | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | - |
| Donativos | - | | |
| Transferencias al Externo | - | | |
| Participaciones | - | | |
| Aportaciones | - | | |
| Convenios | - | | |
| Otras Aplicaciones de Operación | - | | |

Cuenta Pública 2015

- Efectivo y Equivalentes.

Se integra de la siguiente manera:

| Efectivos y Equivalentes (Pesos) | | |
|--|----------|----------|
| Concepto | 2015 | 2014 |
| Efectivo Bancos-Tesorería | 0 | 0 |
| Efectivo en Bancos-Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones Temporales (hasta tres Meses) | 0 | 0 |
| Fondos con Afectación Especifica | 0 | 0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros y Otros | 0 | 0 |
| Total De Efectivo y Equivalentes | 0 | 0 |

- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.

"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015 debido a que SAGARPA es quien proporciona el mobiliario y equipo de oficina, toda vez que son propiedad del Sector Central.

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015.

| Conciliación de Flujo de Efectivo (Pesos) | | |
|---|------|------|
| Concepto | 2015 | 2014 |
| Ahorro /Desahorro antes de Rubros Extraordinarios | 0 | 0 |
| Movimiento de Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo) | 0 | 0 |
| Depreciación | 0 | 0 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las Provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en Inversiones producidos por revaluación | 0 | 0 |
| Guanacia / Perdida en venta de Propiedad Planta y Equipo | 0 | 0 |
| Incrementos en Cuentas por Cobrar | 0 | 0 |
| Partidos Extraordinarias | 0 | 0 |

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

Se integra de la siguiente manera:

| COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 (Cifras en pesos) | | |
|---|----------|-------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 30,270,895 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 0 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 0 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 0 |
| Productos de capital | 0 | |
| Aprovechamientos capital | 0 | |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0 | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | 0 | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 30,270,895 |

- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Cuenta Pública 2015

Se integra de la siguiente manera:

| COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 (Cifras en pesos) | | |
|---|---|-------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | 30,270,895 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 0 |
| Mobiliario y equipo de administración | 0 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0 | |
| Vehículos y equipo de transporte | 0 | |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0 | |
| Activos biológicos | 0 | |
| Bienes inmuebles | 0 | |
| Activos intangibles | 0 | |
| Obra pública en bienes propios | 0 | |
| Acciones y participaciones de capital | 0 | |
| Compra de títulos y valores | 0 | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 | |
| Amortización de la deuda pública | 0 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 | |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | 0 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia amortizaciones | 0 | |
| Provisiones | 0 | |
| Disminución de inventarios | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 | |
| Otros Gastos | 0 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | 30,270,895 |

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- Cuentas de Orden Contables.

La Entidad al 31 de diciembre de 2015, sin información que revelar

- Cuentas de Orden Presupuestarias, se integra de la siguiente manera:

| Cuentas de Ingresos | | | | Cuentas de Egresos | | | |
|---------------------|------------|------------|------------|--------------------|------------|------------|------------|
| Original | Modificado | Devengado | Ejercido | Original | Modificado | Devengado | Ejercido |
| 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 |

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar proveen de información a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

La Dirección General tiene como objetivo dirigir y coordinar los asuntos competencia del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), mediante la supervisión y evaluación de los trabajos técnicos, sustantivos y administrativos realizados por las unidades que lo integran, con el fin de que el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) de cabal cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Los recursos otorgados al COMITÉ NACIONAL para su operación en el ejercicio 2015, fueron integrados al PEF dentro del presupuesto autorizado para la SAGARPA, considerando al COMITÉ NACIONAL como un Organismo Apoyado en los siguientes capítulos de gasto: Capítulo 1000.- Para sufragar los servicios personales (sueldos, salarios y prestaciones del personal adscrito al Comité); los recursos correspondientes a este capítulo actualmente la SAGARPA los administra en su totalidad como apoyo al COMITÉ NACIONAL; Capítulos 2000 y 3000; los recursos correspondientes a estos dos capítulos, son radicados al Organismo por la SAGARPA por medio de cuentas por liquidar certificadas, mediante oficios de solicitud del COMITÉ NACIONAL de acuerdo con una calendarización de asignación mensual derivada del presupuesto original o modificado, que contiene las ampliaciones o reducciones solicitadas, mismos que son depositados en una cuenta bancaria propia de este Organismo que ha sido dada de alta en la TESOFE.

Capítulo 4000 Subsidios y transferencias, le fueron asignados al COMITÉ NACIONAL dentro del PEF de la SAGARPA; mismos que mediante convenio de concertación y de colaboración fueron transferidos a tres instituciones especializadas en prestar asesoría y consultoría en todo tipo de servicios profesionales en las materias agrarias, administrativa, financiera, ingeniería, jurídica, tecnológica y capacitación, cuya ejecución, control y vigilancia están a cargo de un grupo técnico operativo de seguimiento denominado Comité de Regulación y Seguimiento (CORES).

El COMITÉ NACIONAL actualmente no cuenta con activos, pasivos ni patrimonio alguno, ya que desde su constitución a la fecha, ha sido apoyado con equipo e instalaciones para sus oficinas y servicios por la SAGARPA.

3. Autorización e Historia

El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, (COMITÉ NACIONAL), es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio constituido mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2005, en términos de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, dependiente de la Administración Pública Federal.

4. Organización y Objeto Social

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, el objeto del COMITÉ NACIONAL es la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en dicha Ley relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 10 de la citada Ley; Consistentes en:

- I. Proponer a la Secretaría, en los términos del Sistema Nacional de Planeación, los programas que resulten más convenientes para la producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar, sus coproductos, subproductos y derivados, así como las obras de infraestructura, considerando el entorno en el que se desenvuelve el sector en el corto y en el mediano plazo.
- II. Generar mecanismos de concertación entre Abastecedores de Caña e Industriales.
- III. Analizar el tamaño de los mercados de edulcorantes con el propósito de instrumentar estrategias de expansión y repliegue del azúcar de caña en sus distintas presentaciones, así como sus coproductos, subproductos y derivados, acorde con las tendencias de los mercados y las condiciones del País, que a su vez permitan participar con criterios objetivos y pertinentes en la definición de aranceles, cupos y modalidades de importación de azúcar, coproductos, subproductos, derivados y sustitutos.
- IV. Promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los Ingenios y sus Abastecedores de Caña.
- V. Evaluar las repercusiones de los tratados de libre comercio en el ámbito de la agroindustria de la caña de azúcar y proponer las medidas pertinentes.
- VI. Instrumentar en coordinación con la Secretaría, un sistema obligatorio de registro e informes de control semanal, mensual y anual del comportamiento del balance azucarero y de edulcorantes totales con base en el ciclo azucarero.
- VII. Llevar el registro y control de niveles de producción óptima por Ingenio para contribuir a elevar la competitividad del sector.

- VIII. Evaluar periódicamente el Sistema de pago de la caña por calidad uniforme y el Sistema de pago por la calidad de la caña individual o de grupo; proponiendo los cambios necesarios que le den viabilidad en el contexto del comportamiento de los mercados. Cualquier cambio necesario deberá ser aprobado por el Pleno del Comité.
- IX. Elaborar balances azucareros y de edulcorantes totales por país, para homologar las políticas públicas de los socios comerciales de nuestro país en relación con costos, precios, subsidios, índices de productividad, fondos compensatorios, estímulos fiscales, tasas de interés, políticas crediticias, políticas comerciales, precios administrados y de mercado que entre otros se consideren para establecer las bases para fijar criterios de precios máximos al azúcar de caña en el mercado nacional.
- X. Conciliar entre los Ingenios del país, la distribución de las cuotas de exportación de azúcar acordadas en los tratados comerciales que México haya celebrado o celebre en el futuro.
- XI. Con base en el balance azucarero para la zafra correspondiente, calcular y proponer el precio de referencia del azúcar para el pago de la caña, llevando registro y control de los precios nacionales del azúcar y de los precios del mercado internacional incluidos los precios del mercado de los Estados Unidos de América.
- XII. Elaborar y aprobar las bases y cláusulas del Contrato y en su caso, sus modificaciones.
- XIII. Fomentar el sistema de pago de la caña de azúcar por calidad individual o por grupos.
- XIV. Llevar el registro nacional de los métodos de pago por calidad de la caña adoptado por el Comité de cada Ingenio, considerando los sistemas de determinación de los kilogramos de azúcar recuperable base estándar, para efectos de cálculo del precio de la caña.
- XV. Elaborar las estadísticas de resultados de producción y productividad de las zafras, tanto de campo como de fábrica.
- XVI. Proponer a los Abastecedores de Caña y a los Industriales la instrumentación de un sistema de información que permita integrar los costos de producción de la siembra, el cultivo, la cosecha, los costos de transformación y de distribución de la caña y del azúcar, para sustentar las bases del programa de productividad y competitividad de la agroindustria.
- XVII. Aprobar los programas de fomento que se circunscriban a las Zonas de Abastecimiento, autorizando su ejecución por conducto de los Comités.
- XVIII. Promover la instalación de los Comités Regionales, apoyados en la multifuncionalidad de las Zonas de Abastecimiento, el desarrollo de los territorios rurales, complementando e integrando las actividades económicas, agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, para fortalecer el empleo, la inversión y los programas de bienestar social que mejoren los mínimos de bienestar de las familias cañeras y de los pobladores.
- XIX. Coadyuvar al estricto cumplimiento de la Ley y de todas las disposiciones que de ella emanen, así como concertar acuerdos entre los distintos sectores que intervienen en la agroindustria de la caña de azúcar para incrementar su eficiencia y la productividad.
- XX. Instrumentar un programa de desarrollo tecnológico que articule el campo con la fábrica para elevar sus niveles de competitividad en forma sostenible.

XXI. Aprobar el Reglamento, el programa de trabajo y el presupuesto del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, recibir informes periódicos y evaluar el cumplimiento de su desempeño, así como proponer las aportaciones que hagan los Industriales, las Organizaciones nacionales y la Secretaría.

XXII. Proponer en coordinación con la Secretaría, las acciones y programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, formulándose y ejecutándose bajo criterios de sustentabilidad, integralidad, inclusión y participación, los cuales formarán parte del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;

XXIII. Recibir, analizar y evaluar los informes de los Comités respecto de los programas convenidos y sus modificaciones, los avances semanales y acumulados de los programas de campo y de recepción e industrialización de caña en fábrica, los de inicio y término de zafra, los reportes de evaluación de actividades y todos aquellos que a su juicio resulten necesarios para tomar decisiones en materia de esta Ley.

XXIV. Realizar revisiones, exámenes o auditorías a solicitud de los Comités sobre el desempeño de sus operaciones en general o de alguna en particular.

XXV. Opinar sobre todos aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración y que propicien la eficiencia administrativa y el aprovechamiento pleno de los recursos, a fin de alcanzar niveles de producción de azúcar satisfactorios y aumentar la eficiencia y productividad en el campo cañero y en la fábrica.

XXVI. Proponer a la instancia correspondiente todas aquellas reglas, definiciones y disposiciones que contribuyan a la instrumentación de la Ley.

XXVII. Intervenir en las consultas de carácter técnico, presupuestal o programático que le sean planteadas.

XXVIII. Invitar a los centros de investigación, instituciones de educación superior y organismos no gubernamentales relacionados con la actividad de la agroindustria de la caña de azúcar para escuchar su opinión de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratar y para incorporarlos al Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, y

XXIX. Las demás que se señalen en esta Ley.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado sobre la base de las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria.

6. Políticas Contables Significativas.

A continuación se resumen las principales políticas contables que aplica el Comité en la formulación de sus Estados Financieros:

a) Bases de preparación de los Estados Financieros

La información que se muestra en los Estados Financieros básicos se presenta con el grado de detalle o amplitud que la Administración del COMITÉ NACIONAL y las características del entorno en que se desarrolla lo requieran; en consecuencia el COMITÉ NACIONAL demanda de la información que muestre el balance general, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, y Flujo de Efectivo, de conformidad con la Normatividad Contable Gubernamental emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivada del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y supletoriamente en lo no previsto en ella, las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

b) Presentación de la información financiera

c) El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, quien, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio Fracciones I, II y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene establecido como fechas límites para la armonización de los sistemas contables de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las siguientes:

A más tardar el 31 de diciembre del 2010, "disponer de listas de cuentas alineadas al plan de cuentas, clasificadores presupuestarios armonizados, catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 y la metodología que establezcan los momentos contables de ingresos y gastos previstos en esta Ley, así como emitir información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica y funcional y programática".

A más tardar el 31 de diciembre del 2011 "Realizar los registros contables en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados, disponer de catálogos de cuentas y manuales de contabilidad y emitir información contable presupuestaria y programática."

Para el 31 de diciembre del 2012 "Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas y publicar información contable-presupuestaria y programática en sus respectivas páginas de internet".

En cuanto a los registros contables del patrimonio y su valuación no se han puesto en marcha debido a que no cuenta con patrimonio propio.

Al 31 de diciembre del 2013 "Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas y publicar información contable-presupuestaria y programática en sus respectivas páginas de internet".

Para el 31 de diciembre del 2014 "Dar a conocer la información contable, presupuestarias, programáticas y complementarias que deberán proporcionar los sujetos obligados, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), precisando las fecha límite para la recepción de dicha información".

Asimismo al 31 de diciembre del 2015 "Dar a conocer la información contable, presupuestarias, programáticas y complementarias que deberán proporcionar los sujetos obligados, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), precisando las fecha límite para la recepción de dicha información".

En cuanto a los registros contables del patrimonio y su valuación no se han puesto en marcha debido a que no cuenta con patrimonio propio.

d) Efectivo en bancos:

Corresponde a recursos destinados a cubrir los gastos de operación provenientes del ejercicio del presupuesto correspondiente a los capítulos 2000 y 3000, los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio derivado del subsidio del Gobierno Federal se reintegran a la Tesorería de la Federación, tal como lo establece la Normatividad vigente.

El importe por 298.14 reflejado según Estado de Cuenta Bancario al 31 de diciembre del 2015, fue derivado de cheques en tránsito los cuales se expidieron en el periodo antes mencionado, y que fueron cobrados en el mes de enero de 2016.

e) Reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

El COMITÉ NACIONAL cuenta con 8 plazas de estructura de servidores públicos de niveles mando medio y superior, de conformidad con la autorización de su estructura orgánica, por parte de la Secretaría de la Función Pública, consecuentemente el presupuesto que les autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público relativo al Capítulo 1000 es manejado directamente por la SAGARPA; El COMITÉ NACIONAL, no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores debido a que la obligación laboral es absorbida por el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, de acuerdo a lo que establece el Artículo 123 Constitucional y su Reglamento.

f) Aportaciones del Gobierno Federal

El Presupuesto de operación aportado por el Gobierno Federal como ingreso Federal.

g) En el ejercicio 2015 no le fueron otorgados al COMITÉ NACIONAL recursos para inversión física.

h) Los pagos por servicios personales (capítulo 1000), correspondientes a sueldos y salarios del personal adscrito al COMITE NACIONAL, son realizados directamente por la SAGARPA.

Mediante Cuentas por Liquidar Certificadas, la Dirección General de Eficiencia Financiera, de esa Secretaría radica en la cuenta bancaria del COMITÉ NACIONAL únicamente los recursos para la operación de los capítulos 2000 y 3000, los cuales se registran en resultados, tanto como ingreso y gasto

Dirección electrónica: dolores.garcia@sagarpa.gob.mx

Dirección Fiscal: Insurgentes Sur No. 489 piso 12 Col. Hipódromo Condesa Del. Cuauhtémoc C.P. 06170 Ciudad de México

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015.

8. Reporte Analítico del Activo

"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015,

10. Reporte de la Recaudación

El Presupuesto de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso Federal.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015,

12. Calificaciones otorgadas

Durante la gestión del presupuesto se lograron las metas y objetivos de este Comité las cuales fueron realizadas y cumplidas en su totalidad.

13. Proceso de Mejora

Este Comité dentro de los procesos de mejora que ha llevado a cabo a pesar de las reducciones al presupuesto, no se afectaron las metas y objetivos del Comité ya que estas se cumplieron al 100% obteniéndose un mejor control y seguimiento de las acciones en campo y fábrica brindando información más precisa para la toma de decisiones, se elaboraron sistemas que promueven acciones encaminadas a una mayor eficiencia, competitividad y sustentabilidad en la agroindustria de la caña de azúcar en nuestro país.

Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector, se promovió y fortaleció el Balance Nacional Azucarero, para verificar el abasto y prevenir la sobreproducción, se realizaron estudios con el uso de nuevas tecnologías para asegurar el abasto y evitar sobreproducción de azúcar mediante el uso de información oportuna para mantener el ingreso de los productores, estableciéndose estrategias y líneas de acción que ayuden a la toma de decisiones que garanticen el abasto Nacional y para continuar con niveles crecientes de exportaciones, lo que permitirá mantener condiciones favorables de mercado a los Productores y Actores del Sector Cañero para su competitividad, se buscó promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los Ingenios y sus Abastecedores de Caña.

14. Información por Segmentos

"Sin información que revelar "al 31 de diciembre de 2015, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Esta entidad no cuenta con evidencia sobre eventos posteriores al cierre del ejercicio, toda vez que sus gastos son realizados y ejercidos de conformidad con el presupuesto ejercido.

16. Partes Relacionadas

"Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2015,

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada



Autorizó: L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO

Directora de Administración del CONADESUCA



Elaboró: Lic. Karen Iraís Wong Meléndez

Subdirectora de Administración del CONADESUCA



CONSULTORES MG

A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.

Ciudad de México, 30 de marzo de 2016

Ref.: MG-141-2016

LIC. VÍCTOR ISAAC CAÍN LASCANO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
Presente.

De conformidad con los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", emitidos por la Secretaría de la Función Pública, anexo al presente nos permitimos remitir un ejemplar del **Dictamen Presupuestal** relativo a la auditoría que estamos practicando al **Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar**, correspondiente al ejercicio 2015.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,



C.P.C. AURELIO GARCÍA LÓPEZ
Socio Director

✓ c.c.p. L.C. María Dolores García Maturano.-Directora de Administración- CONADESUCA



**COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE
LA CAÑA DE AZÚCAR**

DICTAMEN PRESUPUESTAL

EJERCICIO 2015

**COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
DE LA CAÑA DE AZÚCAR**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
CONTENIDO**

- OPINIÓN INDEPENDIENTE

- ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado Analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación:

Administrativa

Económica y por objeto del gasto

Funcional programática

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación:

Administrativa (armonizado)

Económica (armonizado)

Por objeto del gasto (armonizado)

Funcional (armonizado)

- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

- NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES



CONSULTORES MG

A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL COMITÉ NACIONAL
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA
CAÑA DE AZÚCAR (CONADESUCA)**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR (CONADESUCA)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Financiera Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la Administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

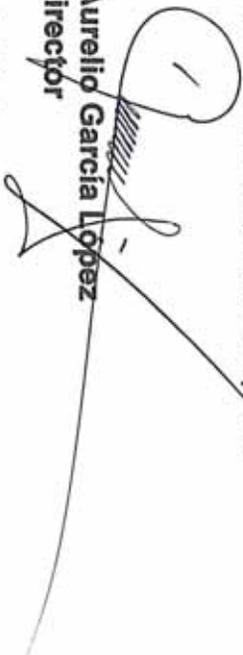
Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.



Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

A. GARCÍA LÓPEZ Y ASESORES, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. García López', is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large loop at the end.

C.P.C. Aurelio García López
Socio Director

Ciudad de México,
23 de marzo de 2016

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESO | | | | | DIFERENCIAS (6 - 5 - 1) |
|--|-------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|----------------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| | (1) | (2) | (3 = 1 + 2) | (4) | (5) | |
| IMPUESTOS | - | - | - | - | - | - |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | - | - | - | - | - | - |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | - | - | - | - | - | - |
| DERECHOS | - | - | - | - | - | - |
| PRODUCTOS | - | - | - | - | - | - |
| CORRIENTE | - | - | - | - | - | - |
| CAPITAL | - | - | - | - | - | - |
| APROVECHAMIENTOS | 15,903,927 | 2,561,687 | 13,342,240 | 13,342,240 | 13,342,240 | 2,561,687 |
| CORRIENTE | 15,903,927 | 2,561,687 | 13,342,240 | 13,342,240 | 13,342,240 | 2,561,687 |
| CAPITAL | - | - | - | - | - | - |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | - | - | - | - | - | - |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | - | - | - | - | - | - |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 21,403,800 | 4,475,145 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | 4,475,145 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 37,307,727 | 7,036,832 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | 7,036,832 |
| | | | | | INGRESOS EXEDENTE | 7,036,832 |

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESO | | | | | DIFERENCIAS (6 - 5 - 1) |
|--|-------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|----------------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| | (1) | (2) | (3 = 1 + 2) | (4) | (5) | |
| INGRESOS DE GOBIERNO | | | | | | |
| IMPUESTOS | - | - | - | - | - | - |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | - | - | - | - | - | - |
| DERECHOS | - | - | - | - | - | - |
| PRODUCTOS | - | - | - | - | - | - |
| CORRIENTE | - | - | - | - | - | - |
| CAPITAL | - | - | - | - | - | - |
| APROVECHAMIENTOS | 15,903,927 | 2,561,687 | 13,342,240 | 13,342,240 | 13,342,240 | 2,561,687 |
| CORRIENTE | 15,903,927 | 2,561,687 | 13,342,240 | 13,342,240 | 13,342,240 | 2,561,687 |
| CAPITAL | - | - | - | - | - | - |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | - | - | - | - | - | - |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 21,403,800 | 4,475,145 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | 4,475,145 |
| INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS | - | - | - | - | - | - |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | - | - | - | - | - | - |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | - | - | - | - | - | - |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | - | - | - | - | - | - |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | - | - | - | - | - | - |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 37,307,727 | 7,036,832 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | 7,036,832 |
| | | | | | INGRESOS EXEDENTE | 7,036,832 |

Las Sumas Parciales y total no puede coincidir debido a redondeos.

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental con la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.



L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA



LIC. KAREN HAIS WONG MELENDEZ
Subdirectora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

(PESOS)

| CONCEPTO | ESTIMADO | MODIFICADO | RECAUDADO |
|--|------------|------------|------------|
| TOTAL DE RECURSOS | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 |
| VENTA DE BIENES | 0 | 0 | 0 |
| INTERNAS | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNAS | 0 | 0 | 0 |
| VENTA DE SERVICIOS | 0 | 0 | 0 |
| INTERNAS | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNAS | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DIVERSOS | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS | 0 | 0 | 0 |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | 0 | 0 | 0 |
| VENTA DE INVERSIONES | 0 | 0 | 0 |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS | 0 | 0 | 0 |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 0 |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | 0 |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 |
| SUBSIDIOS | 21,403,800 | 16,928,655 | 16,928,655 |
| CORRIENTES | 21,403,800 | 16,928,655 | 16,928,655 |
| DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 |
| APOYOS FISCALES | 15,903,927 | 13,342,240 | 13,342,240 |
| CORRIENTES | 15,903,927 | 13,342,240 | 13,342,240 |
| SERVICIOS PERSONALES | 8,995,327 | 8,016,210 | 8,016,210 |
| OTROS | 6,908,600 | 5,326,030 | 5,326,030 |
| INVERSIÓN FÍSICA | 0 | 0 | 0 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0 |
| AMORTIZACIÓN DE PASIVOS | 0 | 0 | 0 |
| SUMA DE INGRESOS DEL AÑO | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 |
| ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO | 0 | 0 | 0 |
| INTERNO | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNO | 0 | 0 | 0 |

Las Sumas Parciales y total no puede coincidir debido al redondeo

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizados de la SIGP



L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO

Directora de Administración del CONADESUCA



LIC. KAREN IRAIS WONG MELENDEZ

Subdirectora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

8 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

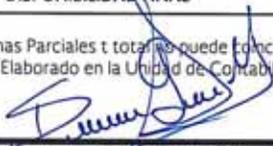
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

(PESOS)

| CONCEPTO | APROBADO | MODIFICADO | PAGADO |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| TOTAL DE RECURSOS | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 |
| GASTO CORRIENTE | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 |
| SERVICIOS PERSONALES | 8,995,327 | 8,016,210 | 8,016,210 |
| DE OPERACIÓN | 6,894,561 | 5,326,030 | 5,326,030 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS | 21,403,800 | 16,928,655 | 16,928,655 |
| OTRAS EROGACIONES | 14,039 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FÍSICA | 0 | 0 | 0 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0 | 0 | 0 |
| OBRA PÚBLICA | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0 |
| COSTO FINANCIERO | 0 | 0 | 0 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 |
| INTERNOS | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNOS | 0 | 0 | 0 |
| EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 0 |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | 0 |
| EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 0 |
| SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 |
| ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| ORDINARIOS | 0 | 0 | 0 |
| EXTRAORDINARIOS | 0 | 0 | 0 |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 0 | 0 | 0 |

Las Sumas Parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP.


L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO
 Directora de Administración del
 CONADESUCA


LIC. KAREN IRAIS WONG MELENDEZ
 Subdirectora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

| DENOMINACIÓN | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | ECONOMÍAS |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|-----------|
| TOTAL DEL GASTO | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.



L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA



LIC. KAREN IRATIS WONG MELENDEZ
Subdirectora de Administración del CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO ^{1/}

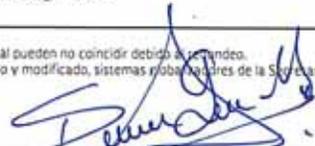
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

(PESOS)

| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | ECONOMÍAS |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------|
| Objeto del gasto Denominación | | | | | |
| TOTAL | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | |
| Gasto Corriente | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | |
| Servicios Personales | 8,995,327 | 8,016,210 | 8,016,210 | 8,016,210 | |
| 1000 Servicios personales | 8,995,327 | 8,016,210 | 8,016,210 | 8,016,210 | |
| 1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente | 930,265 | 730,265 | 730,265 | 730,265 | |
| 1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 2,062,256 | 1,856,030 | 1,856,030 | 1,856,030 | |
| 1300 Remuneraciones adicionales y especiales | 138,804 | 1,272,436 | 1,272,436 | 1,272,436 | |
| 1400 Seguridad social | 1,191,361 | 851,129 | 851,129 | 851,129 | |
| 1500 Otras prestaciones sociales y económicas | 4,663,041 | 3,306,350 | 3,306,350 | 3,306,350 | |
| 1600 Previsiones | 9,600 | 0 | 0 | 0 | |
| Gasto de Operación | 6,894,561 | 5,326,030 | 5,326,030 | 5,326,030 | |
| 2000 Materiales y suministros | 796,133 | 301,237 | 301,237 | 301,237 | |
| 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 663,616 | 236,361 | 236,361 | 236,361 | |
| 2200 Alimentos y utensilios | 35,099 | 7,400 | 7,400 | 7,400 | |
| 2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 28,079 | 10,708 | 10,708 | 10,708 | |
| 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos | 13,181 | 0 | 0 | 0 | |
| 2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | 56,158 | 46,560 | 46,560 | 46,560 | |
| 2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores | | 209 | 209 | 209 | |
| 3000 Servicios generales | 6,098,428 | 5,024,793 | 5,024,793 | 5,024,793 | |
| 3100 Servicios básicos | 80,195 | 24,962 | 24,962 | 24,962 | |
| 3200 Servicios de arrendamiento | 397,145 | 610,970 | 610,970 | 610,970 | |
| 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 4,542,931 | 3,731,320 | 3,731,320 | 3,731,320 | |
| 3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales | 2,808 | 0 | 0 | 0 | |
| 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 2,808 | 211,351 | 211,351 | 211,351 | |
| 3700 Servicios de traslado y viáticos | 504,441 | 161,011 | 161,011 | 161,011 | |
| 3800 Servicios oficiales | 75,067 | 67,465 | 67,465 | 67,465 | |
| 3900 Otros servicios generales | 493,033 | 217,714 | 217,714 | 217,714 | |
| Subsidios | 21,403,800 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 21,403,800 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | |
| 4300 Subsidios y subvenciones | 21,403,800 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | |
| Otros de Corriente | 14,039 | | | | |
| 3000 Servicios generales | 14,039 | | | | |
| 3900 Otros servicios generales | 14,039 | | | | |

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido a redondeos.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado el Ente Público.



L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA



LIC. KAREN IRAIS WONG MELENDEZ
Subdirectora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL - PROGRAMÁTICA¹⁷
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
AJU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

| CATEGORIAS PROGRAMATICAS | | | | | | | GASTO CORRIENTE | | | | | GASTO DE INVERSION | | | | TOTAL | | | |
|--------------------------|----|----|----|------|-----|--|----------------------|--------------------|------------|--------------------|------------|--------------------|-----------|--------------------|------|------------|-----------------------|-----------|--|
| FI | FN | SF | AI | FP | UR | DENOMINACION | SERVICIOS PERSONALES | GASTO DE OPERACION | SUBSIDIOS | OTROS DE CORRIENTE | SUMA | INVERSION FISICA | SUBSIDIOS | OTROS DE INVERSION | SUMA | TOTAL | ESTRUCTURA PORCENTUAL | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | CORRIENTE | INVERSION | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de La Caña De Azúcar | | | | 14,039 | 15,903,927 | | | | | 15,903,927 | 100.0 | | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Aprobado | 8,995,327 | 6,894,561 | | | | | | | | | | | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Modificado | 8,016,210 | 5,326,030 | | | | | | | | | | | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Devengado | 8,016,210 | 5,326,030 | | | | | | | | | | | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Pagado | 8,016,210 | 5,326,030 | | | | | | | | | | | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Porcentaje Pag/Aprob | 89.1 | 77.2 | | | | | | | | | | | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Porcentaje Pag/Modif | 100.0 | 100.0 | | | | | | | | | | | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Aprobado | | | 21,403,800 | | 21,403,800 | | | | | | 21,403,800 | 100.0 | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Modificado | | | 16,928,655 | | 16,928,655 | | | | | | 16,928,655 | 100.0 | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Devengado | | | 16,928,655 | | 16,928,655 | | | | | | 16,928,655 | 100.0 | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Pagado | | | 16,928,655 | | 16,928,655 | | | | | | 16,928,655 | 100.0 | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Porcentaje Pag/Aprob | | | 79.1 | | 79.1 | | | | | | 79.1 | | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Porcentaje Pag/Modif | | | 100.0 | | 100.0 | | | | | | 100.0 | | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de La Caña De Azúcar | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Aprobado | | | 21,403,800 | | 21,403,800 | | | | | | 21,403,800 | 100.0 | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Modificado | | | 16,928,655 | | 16,928,655 | | | | | | 16,928,655 | 100.0 | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Devengado | | | 16,928,655 | | 16,928,655 | | | | | | 16,928,655 | 100.0 | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Pagado | | | 16,928,655 | | 16,928,655 | | | | | | 16,928,655 | 100.0 | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Porcentaje Pag/Aprob | | | 79.1 | | 79.1 | | | | | | 79.1 | | |
| 3 | 2 | 01 | 06 | P001 | AJU | Porcentaje Pag/Modif | | | 100.0 | | 100.0 | | | | | | 100.0 | | |

17/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Presupuesto Devengado y Pagado, el este público.


 L.C. MA. DOLORES GARCIA MATORANO
 Directora de Administración del CONADESUCA


 LIC. KAREN IRIAS WONG MELENDEZ
 Subdirectora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) ^{1/}
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
 (PESOS)

| CONCEPTO | APROBADO | AMPLIACIONES / REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | SUEJERCICI 2/ |
|---|------------|-------------------------------|------------|------------|------------|---------------|
| | 1 | 2 | 3=(1 + 2) | 4 | 5 | 6=(3 - 4) |
| COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR | 37.307.727 | -7.036.832 | 30.270.895 | 30.270.895 | 30.270.895 | |
| TOTAL DEL GASTO | | | | | | |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado el Ente Público.



L.C. MA. DOLORES GARCIA MATURANO
 Directora de Administración del CONADESUCA



LIC. KAREN IRAIS WONG MELENDEZ
 Subdirectora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) 1/
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

| CONCEPTO | APROBADO | AMPLIACIONES / REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | SUEJERCIO 2/ |
|---|------------|-------------------------------|-------------|------------|------------|--------------|
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 - 4) |
| COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR | 37,307,727 | -7,036,832 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | |
| TOTAL DEL GASTO | | | | | | |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado el Ente Público.



L.C. MA. DOLORES GARCIA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA



LIC. KAREN IBAIS WONG MELENDEZ
Subdirectora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}

08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

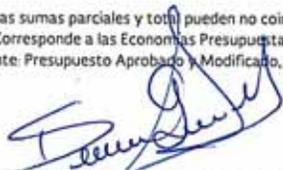
(PESOS)

| CONCEPTO | APROBADO | AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | SUBEJERCICIO ^{2/} |
|---|-------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|
| | 1 | 2 | 3 = (1+2) | 4 | 5 | 6 = (3-4) |
| Servicios personales | 8,995,327 | -979,117 | 8,016,210 | 8,016,210 | 8,016,210 | |
| Remuneraciones al personal de carácter permanente | 930,265 | -200,000 | 730,265 | 730,265 | 730,265 | |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 2,062,256 | -206,226 | 1,856,030 | 1,856,030 | 1,856,030 | |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 138,804 | 1,133,632 | 1,272,436 | 1,272,436 | 1,272,436 | |
| Seguridad social | 1,191,361 | -340,232 | 851,129 | 851,129 | 851,129 | |
| Otras prestaciones sociales y económicas | 4,663,041 | -1,356,691 | 3,306,350 | 3,306,350 | 3,306,350 | |
| Previsiones | 9,600 | -9,600 | | | | |
| Materiales y suministros | 796,133 | -494,895 | 301,238 | 301,238 | 301,238 | |
| Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 663,616 | -427,255 | 236,361 | 236,361 | 236,361 | |
| Alimentos y utensilios | 35,099 | -27,699 | 7,400 | 7,400 | 7,400 | |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 28,079 | -17,371 | 10,708 | 10,708 | 10,708 | |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 13,181 | -13,181 | | | | |
| Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | 56,158 | -9,598 | 46,560 | 46,560 | 46,560 | |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | | 209 | 209 | 209 | 209 | |
| Servicios generales | 6,112,467 | -1,087,675 | 5,024,792 | 5,024,792 | 5,024,792 | |
| Servicios básicos | 80,195 | -55,233 | 24,962 | 24,962 | 24,962 | |
| Servicios de arrendamiento | 397,145 | 213,825 | 610,970 | 610,970 | 610,970 | |
| Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 4,542,931 | -811,612 | 3,731,319 | 3,731,319 | 3,731,319 | |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales | 2,808 | -2,808 | | | | |
| Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 2,808 | 208,543 | 211,351 | 211,351 | 211,351 | |
| Servicios de traslado y viáticos | 504,441 | -343,429 | 161,012 | 161,012 | 161,012 | |
| Servicios oficiales | 75,067 | -7,602 | 67,465 | 67,465 | 67,465 | |
| Otros servicios generales | 507,072 | -289,359 | 217,713 | 217,713 | 217,713 | |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 21,403,800 | -4,475,145 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | |
| Subsidios y subvenciones | 21,403,800 | -4,475,145 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | |
| Total del Gasto | 37,307,727 | -7,036,832 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | |

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA


LIC. KAREN IRAIS WONG MELENDEZ
Sudirectora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

| CONCEPTO | APROBADO | AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | SUB EJERCICIO ^{2/} |
|--|-------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|
| | 1 | 2 | 3 = (1+2) | 4 | 5 | 6 = (3-4) |
| Desarrollo Económico | 37,307,727 | -7,036,832 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 37,307,727 | -7,036,832 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | |
| Total del Gasto | 37,307,727 | -7,036,832 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



L.C. MA. DOLORES GARCIA MATURANO
 Directora de Administración del CONADESUCA



LIC. KAREN IRAIS WONG MELENDEZ
 Subdirectora de Administración del CONADESUC.

CUENTA PUBLICA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2015

(Cifras en pesos)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

| | | |
|--|---|------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 30,270,895 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 0 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 0 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 0 |
| Productos de capital | 0 | |
| Aprovechamientos capital | 0 | |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0 | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0 | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 30,270,895 |



L.C. MA. DOLORES GARCIA MATURANO
Directora de Administración del CONADESUCA



LIC. KAREN IRAIS WONG MELENDEZ
Subdirectora de Administración del CONADESUCA

CUENTA PUBLICA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

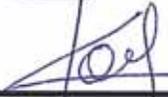
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2015

(Cifras en pesos)

| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | |
|---|---|-------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | 30,270,895 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 0 |
| Mobiliario y equipo de administración | 0 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0 | |
| Vehículos y equipo de transporte | 0 | |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0 | |
| Activos biológicos | 0 | |
| Bienes inmuebles | 0 | |
| Activos intangibles | 0 | |
| Obra pública en bienes propios | 0 | |
| Acciones y participaciones de capital | 0 | |
| Compra de títulos y valores | 0 | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 | |
| Amortización de la deuda pública | 0 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 | |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | 0 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia amortizaciones | 0 | |
| Provisiones | 0 | |
| Disminución de inventarios | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 | |
| Otros Gastos | 0 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | 30,270,895 |


L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO
 Directora de Administración del CONADESUCA


LIC. KAREN IRÁIS WONG MELENDEZ
 Subdirectora de Administración del CONADESUCA

**NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS
PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL
GASTO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2015**

**COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(CONADESUCA)
(Organismo Público Descentralizado)**

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio constituido mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2005, en términos de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, el objeto del CONADESUCA; consiste en coordinar y realizar todas las actividades previstas en dicha Ley relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar, conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 10 de la citada Ley; consistentes en:

- I.** Proponer a la Secretaría, en los términos del Sistema Nacional de Planeación, los programas que resulten más convenientes para la producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar, sus coproductos, subproductos y derivados, así como las obras de infraestructura, considerando el entorno en el que se desenvuelve el sector en el corto y mediano plazos;
- II.** Generar mecanismos de concertación entre Abastecedores de Caña e Industriales;
- III.** Analizar el tamaño de los mercados de edulcorantes con el propósito de instrumentar estrategias de expansión y repliegue del azúcar de caña en sus distintas presentaciones, así como sus coproductos, subproductos y derivados, acorde con las tendencias de los mercados y las condiciones del País, que a su vez permitan participar con criterios objetivos y pertinentes en la definición de aranceles, cupos y modalidades de importación de azúcar, coproductos, subproductos, derivados y sustitutos.
- IV.** Promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los Ingenios y sus Abastecedores de Caña;
- V.** Evaluar las repercusiones de los tratados de libre comercio en el ámbito de la agroindustria de la caña de azúcar y proponer las medidas pertinentes;

- VI.** Instrumentar en coordinación con la Secretaría, un sistema obligatorio de registro e informes de control semanal, mensual y anual del comportamiento del balance azucarero y de edulcorantes totales con base en el ciclo azucarero;
- VII.** Llevar el registro y control de niveles de producción óptima por Ingenio para contribuir a elevar la competitividad del sector;
- VIII.** Evaluar periódicamente el Sistema de pago de la caña por calidad uniforme y el Sistema de pago por la calidad de la caña individual o de grupo; proponiendo los cambios necesarios que le den viabilidad en el contexto del comportamiento de los mercados. Cualquier cambio necesario deberá ser aprobado por el Pleno del Comité;
- IX.** Elaborar balances azucareros y de edulcorantes totales por país, para homologar las políticas públicas de los socios comerciales de nuestro país en relación con costos, precios, subsidios, índices de productividad, fondos compensatorios, estímulos fiscales, tasas de interés, políticas crediticias, políticas comerciales, precios administrados y de mercado que entre otros se consideren para establecer las bases para fijar criterios de precios máximos al azúcar de caña en el mercado nacional;
- X.** Conciliar entre los Ingenios del país, la distribución de las cuotas de exportación de azúcar acordadas en los tratados comerciales que México haya celebrado o celebre en el futuro;
- XI.** Con base en el balance azucarero para la zafra correspondiente, calcular y proponer el precio de referencia del azúcar para el pago de la caña, llevando registro y control de los precios nacionales del azúcar y de los precios del mercado internacional incluidos los precios del mercado de los Estados Unidos de América;
- XII.** Elaborar y aprobar las bases y cláusulas del Contrato y en su caso, sus modificaciones;
- XIII.** Fomentar el sistema de pago de la caña de azúcar por calidad individual o por grupos;
- XIV.** Llevar el registro nacional de los métodos de pago por calidad de la caña adoptado por el Comité de cada Ingenio, considerando los sistemas de determinación de los kilogramos de azúcar recuperable base estándar, para efectos de cálculo del precio de la caña;
- XV.** Elaborar las estadísticas de resultados de producción y productividad de las zafras, tanto de campo como de fábrica;
- XVI.** Proponer a los Abastecedores de Caña y a los Industriales la instrumentación de un sistema de información que permita integrar los costos de producción de la siembra, el cultivo, la cosecha, los costos de transformación y de distribución de la caña y del azúcar, para sustentar las bases del programa de productividad y competitividad de la agroindustria;
- XVII.** Aprobar los programas de fomento que se circunscriban a las Zonas de Abastecimiento, autorizando su ejecución por conducto de los Comités;
- XVIII.** Promover la instalación de los Comités Regionales, apoyados en la multifuncionalidad de las Zonas de Abastecimiento, el desarrollo de los territorios rurales, complementando e integrando las actividades económicas, agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, para fortalecer el empleo, la inversión y los programas de bienestar social que mejoren los mínimos de bienestar de las familias cañeras y de los pobladores;
- XIX.** Coadyuvar al estricto cumplimiento de la Ley y de todas las disposiciones que de ella emanen, así como concertar acuerdos entre los distintos sectores que intervienen en la agroindustria de la caña de azúcar para incrementar su eficiencia y la productividad;

- XX.** Instrumentar un programa de desarrollo tecnológico que articule el campo con la fábrica para elevar sus niveles de competitividad en forma sostenible;
- XXI.** Aprobar el Reglamento, el programa de trabajo y el presupuesto del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, recibir informes periódicos y evaluar el cumplimiento de su desempeño, así como proponer las aportaciones que hagan los Industriales, las Organizaciones nacionales y la Secretaría;
- XXII.** Proponer en coordinación con la Secretaría, las acciones y programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, formulándose y ejecutándose bajo criterios de sustentabilidad, integralidad, inclusión y participación, los cuales formarán parte del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;
- XXIII.** Recibir, analizar y evaluar los informes de los Comités respecto de los programas convenidos y sus modificaciones, los avances semanales y acumulados de los programas de campo y de recepción e industrialización de caña en fábrica, los de inicio y término de zafra, los reportes de evaluación de actividades y todos aquellos que a su juicio resulten necesarios para tomar decisiones en materia de esta Ley;
- XXIV.** Realizar revisiones, exámenes o auditorías a solicitud de los Comités sobre el desempeño de sus operaciones en general o de alguna en particular;
- XXV.** Opinar sobre todos aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración y que propicien la eficiencia administrativa y el aprovechamiento pleno de los recursos, a fin de alcanzar niveles de producción de azúcar satisfactorios y aumentar la eficiencia y productividad en el campo cañero y en la fábrica;
- XXVI.** Proponer a la instancia correspondiente todas aquellas reglas, definiciones y disposiciones que contribuyan a la instrumentación de la Ley;
- XXVII.** Intervenir en las consultas de carácter técnico, presupuestal o programático que le sean planteadas;
- XXVIII.** Invitar a los centros de investigación, instituciones de educación superior y organismos no gubernamentales relacionados con la actividad de la agroindustria de la caña de azúcar para escuchar su opinión de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratar y para incorporarlos al Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, y
- XXIX.** Las demás que se señalen en esta Ley.
- Bases de preparación de los estados presupuestales: Los estados presupuestales a que se refieren estas notas fueron preparados sobre la base de valor histórico al cierre del ejercicio.
- a) Incluyen la totalidad de operaciones del Comité.
 - b) No existen pasivos por bienes y/o servicios recibidos al cierre del ejercicio
 - c) El presupuesto para gastos de servicios personales se administra a través de la SAGARPA ya que el Comité no cuenta con la estructura operativa suficiente.
 - d) Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP, han sido conciliadas con la contabilidad financiera del CONADESUCA.

Marco legal: El marco legal presupuestal y financiero que regula al CONADESUCA, está compuesto principalmente por:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- c) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- d) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- e) Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- f) Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
- g) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- h) Decreto de la Ley de Ingresos de la Federación.
- i) Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- j) Manual de Contabilidad Gubernamental.
- k) Clasificador por objeto del Gasto.

Nota 2 NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

- DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015: Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015.
- CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2015: Con fundamento en los Artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad, y 273, 274 y 279 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO: La información se formula apegándose al Artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación; Artículos 10, 47, 52 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; Artículos 106, 107 y 108 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 123 y el Título Séptimo, capítulo 1, sección I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA: Decreto y Lineamientos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal, publicados el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013.
- CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2010.

- Estado analítico de Ingresos

| ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS | | | | | | | |
|--|----------------------|--------------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------------|
| CONTRIBUCIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR | | | | | | | |
| (PESOS) | | | | | | | |
| GRUPO DE INGRESOS | INGRESO ESTIMADO (1) | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2) | INGRESO MODIFICADO (1+2) | INGRESO DEVENGADO (4) | INGRESO RECAUDADO (5) | % DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (6=5/3) | INGRESOS EXCEDENTES (7=5-1) |
| IMPUESTOS | - | - | - | - | - | 0% | - |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | - | - | - | - | - | 0% | - |
| CONTRIBUCIONES DE EMPLEADORAS | - | - | - | - | - | 0% | - |
| DERECHOS | - | - | - | - | - | 0% | - |
| PRODUCTOS | - | - | - | - | - | 0% | - |
| CORRIENTE | - | - | - | - | - | 0% | - |
| CAPITAL | - | - | - | - | - | 0% | - |
| APROVECHAMIENTOS | 15,903,927 | 2,561,687 | 13,342,240 | 13,342,240 | 13,342,240 | 100% | - |
| CORRIENTE | 15,903,927 | 2,561,687 | 13,342,240 | 13,342,240 | 13,342,240 | 100% | - |
| CAPITAL | - | - | - | - | - | 0% | - |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | - | - | - | - | - | 0% | - |
| PARTE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | - | - | - | - | - | 0% | - |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 21,003,800 | 4,175,145 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | 100% | - |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | - | - | - | - | - | 0% | - |
| TOTAL | 37,907,727 | - | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | 100% | - |
| | | | | | 30,270,895 | | 7,036,832 |
| | | | | | | | INGRESOS EXCEDENTE |
| | | | | | | | 7,036,832 |

| ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | INGRESO ESTIMADO (1) | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2) | INGRESO MODIFICADO (1+2) | INGRESO DEVENGADO (4) | INGRESO RECAUDADO (5) | % DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (6=5/3) | INGRESOS EXCEDENTES (7=5-1) |
|---|----------------------|--------------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------------|
| INGRESOS DE GOBIERNO | - | - | - | - | - | - | - |
| IMPUESTOS | - | - | - | - | - | - | - |
| CONTRIBUCIONES DE EMPLEADORAS | - | - | - | - | - | - | - |
| DERECHOS | - | - | - | - | - | - | - |
| PRODUCTOS | - | - | - | - | - | - | - |
| CORRIENTE | - | - | - | - | - | - | - |
| CAPITAL | - | - | - | - | - | - | - |
| APROVECHAMIENTOS | 15,903,927 | 2,561,687 | 13,342,240 | 13,342,240 | 13,342,240 | 100% | - |
| CORRIENTE | 15,903,927 | 2,561,687 | 13,342,240 | 13,342,240 | 13,342,240 | 100% | - |
| CAPITAL | - | - | - | - | - | 0% | - |
| PARTE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | - | - | - | - | - | 0% | - |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 21,003,800 | 4,175,145 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | 100% | - |
| INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS | - | - | - | - | - | - | - |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | - | - | - | - | - | - | - |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | - | - | - | - | - | - | - |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | - | - | - | - | - | - | - |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | - | - | - | - | - | - | - |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 37,907,727 | - | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | 100% | - |
| | | | | | 30,270,895 | | 7,036,832 |
| | | | | | | | INGRESOS EXCEDENTE |
| | | | | | | | 7,036,832 |

• Estado analítico de Egresos

| AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR | | | | | |
| (PESOS) | | | | | |
| CONCEPTO | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | ECONOMÍAS |
| TOTAL DE RECURSOS | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | -7,036,832 |
| GASTO CORRIENTE | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | -7,036,832 |
| SERVICIOS PERSONALES | 8,995,327 | 8,016,210 | 8,016,210 | 8,016,210 | -979,117 |
| DEOPERACIÓN | 6,894,561 | 5,326,030 | 5,326,030 | 5,326,030 | -206,226 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 21,403,800 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | -4,475,145 |
| INVERSIÓN FÍSICA | 14,039 | 0 | 0 | 0 | -14,039 |
| BENEFICIOS MUEBLES E INMUEBLES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OBRA PÚBLICA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| COSTO FINANCIERO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTERNOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FOR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | -7,036,832 |
| ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ORDINARIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EXTRAORDINARIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DEPONIBILIDAD FINAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

• Estado Analítico del presupuesto de egresos

| CUENTA PÚBLICA 2015 | | | | | | | |
|--|------------------|---------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| ESTADO ANALÍTICO DEL EFECTIVO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO | | | | | | | |
| AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR | | | | | | | |
| (PESOS) | | | | | | | |
| CLASIFICACIÓN ECONOMICA | Objeto del Gasto | DEMONSTRACIÓN | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | ECONOMÍAS |
| TOTAL | | | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | -7,036,832 |
| Estado Corriente | | | 37,307,727 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | -7,036,832 |
| Servicios Personales | | | 8,995,327 | 8,016,210 | 8,016,210 | 8,016,210 | -979,117 |
| 1000 Remuneraciones al personal de carácter permanente | | | 8,995,327 | 8,016,210 | 8,016,210 | 8,016,210 | -979,117 |
| 1100 Remuneraciones al personal de carácter temporario | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1300 Remuneraciones adicionales y especiales | | | 930,265 | 730,265 | 730,265 | 730,265 | -200,000 |
| 1400 Seguridad social | | | 2,042,256 | 1,856,030 | 1,856,030 | 1,856,030 | -206,226 |
| 1500 Otras prestaciones sociales y económicas | | | 1,191,961 | 1,272,436 | 1,272,436 | 1,272,436 | 1,133,632 |
| 1600 Pensiones | | | 4,663,041 | 851,129 | 851,129 | 851,129 | -340,232 |
| Estado de Operación | | | 9,600 | 3,306,350 | 3,306,350 | 3,306,350 | -1,356,691 |
| 2000 Materiales y suministros | | | 6,894,561 | 5,326,030 | 5,326,030 | 5,326,030 | -1,568,531 |
| 2100 Materiales de administración, en sujeción de documentos y artículos o artículos | | | 796,133 | 301,237 | 301,237 | 301,237 | -494,896 |
| 2200 Alimentos y utensilios | | | 663,416 | 236,361 | 236,361 | 236,361 | -427,055 |
| 2300 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | | | 35,099 | 7,400 | 7,400 | 7,400 | -27,699 |
| 2400 Combustibles, lubricantes y aditivos | | | 28,079 | 10,708 | 10,708 | 10,708 | -17,371 |
| 2500 Vehículos, bienes, piezas de repuesto y artículos deportivos | | | 13,181 | 0 | 0 | 0 | -13,181 |
| 2700 Vestuario, bienes, piezas de protección y artículos deportivos | | | 56,158 | 46,560 | 46,560 | 46,560 | -9,598 |
| 2900 Remanentes, maquinas y accesorios menores | | | 0 | 209 | 209 | 209 | 209 |
| 3000 Servicios generales | | | 6,112,467 | 5,024,793 | 5,024,793 | 5,024,793 | -1,073,675 |
| 3100 Servicios básicos | | | 80,195 | 24,962 | 24,962 | 24,962 | -55,233 |
| 3200 Servicios de alimentación | | | 397,145 | 610,970 | 610,970 | 610,970 | 213,825 |
| 3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales | | | 4,542,931 | 3,731,320 | 3,731,320 | 3,731,320 | -811,611 |
| 3500 Servicios de instalación, impresión, mantenimiento y conservación | | | 2,808 | 0 | 0 | 0 | -2,808 |
| 3700 Servicios de traslado y viajes | | | 2,808 | 0 | 0 | 0 | -2,808 |
| 3800 Servicios educativos | | | 504,441 | 161,011 | 161,011 | 161,011 | -343,430 |
| 3900 Otros servicios generales | | | 75,067 | 67,465 | 67,465 | 67,465 | -7,602 |
| Subsidios | | | 433,033 | 217,714 | 217,714 | 217,714 | -215,319 |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | | | 21,403,800 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | -4,475,145 |
| 4300 Subsidios y subvenciones | | | 21,403,800 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | -4,475,145 |
| Otros de Corriente | | | 14,039 | 0 | 0 | 0 | -14,039 |
| 3000 Servicios generales | | | 14,039 | 0 | 0 | 0 | -14,039 |
| 3900 Otros servicios generales | | | 14,039 | 0 | 0 | 0 | -14,039 |

NOTA 3 CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

Alineación de objetivos del Programa Institucional del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar 2015-2018, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

| Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo | Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo | Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario | Programa Presupuestario CONADESUCA (PEF 2015) |
|---|---|---|---|
| 4. México Próspero | 4.1.0 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. | 4.1.0.1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico. | Fomentar la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector. |

- En 2015 el presupuesto pagado del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar fue de 30,270.8 miles de pesos, cifra inferior en 22.8% con relación al presupuesto aprobado.
- Fomentar la Investigación, Desarrollo, Inversión y Transferencia de Tecnología en el Sector. Ante los retos que plantea el cambio climático y el crecimiento de la población, es necesario que la Agroindustria de la Caña de Azúcar en México, invierta en diferentes componentes tecnológicos, que permitan asegurar el cumplimiento de las metas de producción planteadas para garantizar el abasto nacional para un México próspero.
- De igual manera es importante realizar trabajos de innovación y de transferencia de tecnología en el sector, que permitan poner al alcance de los productores de caña de azúcar y de los ingenios, los avances científicos y tecnológicos que apoyen el incremento en la productividad y la reducción de los costos de producción para incrementar la competitividad del sector.
- Establecer líneas de investigación prioritarias relacionadas con los procesos productivos de la agroindustria.
- Promover la elaboración de una agenda de investigación y transferencia de tecnología para la agroindustria de la caña de azúcar.
- Generar nuevas variedades de alta productividad, adaptadas a cada región productiva, régimen de humedad y resistentes a factores adversos tanto bióticos como abióticos.
- En 2015 el CONADESUCA ejerció su presupuesto pagado a través de la operación de dos programas presupuestales.

PO01 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios.

En este programa se erogaron 16,928.6 miles de pesos, lo que representó un decremento de 20.9% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:

- Satisfacción de los usuarios de los servicios otorgados por el CONADESUCA, el cual observó un cumplimiento de 100% respecto a la calificación prevista como meta aprobada.
- Los resultados del indicador permitieron detectar áreas de oportunidad en la facilitación de los flujos de información. Asimismo, esos resultados han permitido mejorar la administración, planeación orientados a fortalecer la capacidad operativa del COMITÉ.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo un México próspero considerado en la meta Nacional 1. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Se implementaron sistemas que promueven acciones encaminadas a una mayor eficiencia, competitividad y sustentabilidad en la agroindustria de la caña de azúcar en nuestro país.
- Se obtuvo un mejor control y seguimiento de acciones en campo y fábrica, brindando información más precisa para la toma de decisiones.
- Se promovió y fortaleció el Balance Nacional Azucarero, para verificar la oferta y la demanda.
- Se realizaron estudios con el uso de nuevas tecnologías como el procesamiento de las imágenes de los satélites obtenidos por la antena Ermex para detectar con oportunidad la posible sobreproducción o escases de azúcar para mantener el ingreso de os productores con niveles aceptables.
- Se establecieron estrategias y líneas de acción para una nueva política y moderna que ayude a la toma de decisiones que garanticen el abasto Nacional y para continuar con niveles crecientes de exportaciones al mercado estadounidense lo que permitirá mantener condiciones favorables de mercado a los Productores y Actores del Sector Cañero.
- Se actualizó el modelo econométrico de series de tiempo con el cual se estimó el pronóstico de producción de caña de azúcar para la zafra 2015-2016. Cabe mencionar que este tipo de herramientas econométricas le ha permitido al CONADESUCA tener alto grado de precisiones en sus estimaciones las cuales encuentran en un 97% precisión.
- Se desarrolló el portal climatológico de la agroindustria azucarera el cual permite a los usuarios de la información contar con toda la información relevante todas las condiciones climatológicas que inciden en el campo cañero con un mes de seago en su actualización.
- Durante 2015 se integraron, publicaron y distribuyeron a los usuarios de la información reportes de avance de la zafra respectiva, así como quincenalmente se distribuyó el boletín de campo que presenta el estatus que guarda el campo cañero durante el año.

NOTA 4 VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

- Para el ejercicio fiscal 2015, se estableció un presupuesto original para gastos de operación de los capítulos 2000 y 3000 de 6'908.6 miles de pesos, de conformidad con el Oficio Circular No. 307-A-4797 de fecha 13 de noviembre de 2014 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP) comunica el gasto total autorizado. Asimismo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

(SHCP) asigno al Comité el importe de 493 miles de pesos, correspondiente a la partida 39801 "Impuesto sobre Nómina" y 8,995 miles de pesos relativo al capítulo 1000 de conformidad con Oficio Circular No. 307-A-4797 de fecha 13 de noviembre de 2014 de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas; dando como consecuencia un presupuesto original autorizado de 37'307.7 miles de pesos. Al respecto, dicho presupuesto durante el ejercicio sufrió modificaciones por ampliaciones y reducciones, quedando al cierre del ejercicio 2015 en 30'270.8 miles de pesos, cantidad que fue ejercida en su totalidad, al cierre del ejercicio fiscal, El Presupuesto de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año.

| FIGUO DE EFECTIVO MODIFICADO 2015 | | INGRESOS | |
|---|------------|--|------------|
| CONCEPTO | | CONCEPTO | |
| ORIGINAL | | ORIGINAL | |
| TOTAL DE RECURSOS | 30,270,895 | TOTAL DE RECURSOS | 30,270,895 |
| DESPONIBILIDAD REAL | | GASTO CORRENTE | 30,270,895 |
| CORRENTES Y DE CAPITAL | 0 | SERVICIOS PERSONALES | 8,016,210 |
| VENTA DE BIENES | | DE OPERACIÓN | 5,326,030 |
| INTERNOS | | PENSIONES Y JUBILACIONES | |
| EXTERNOS | | SUBSIDIOS | 15,928,655 |
| VENTA DE SERVICIOS | | OTRAS EROGACIONES | |
| INTERNOS | | | |
| EXTERNOS | | INVERSIÓN FIJA | 0 |
| INGRESOS DIVERSOS | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | |
| INGRESOS DE FIDEJONAJOS PÚBLICOS | | OTRA PÚBLICA | |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | | SUBSIDIOS | |
| OTROS | | OTRAS EROGACIONES | |
| VENTA DE INVERSIONES | | | |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FISCOS | | | |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | | INVERSIÓN FINANCIERA | |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | | COSTO FINANCIERO | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA | |
| EROGACIONES RECUPERABLES | | INTERNOS | |
| | | EXTERNOS | |
| SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES | 30,270,895 | EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | |
| SUBSIDIOS | 16,928,655 | POR CUENTA DE TERCEROS | |
| CORRENTES | 16,928,655 | EROGACIONES RECUPERABLES | 30,270,895 |
| DE CAPITAL | | | |
| APOYOS FISCALES | 13,342,240 | SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | |
| CORRENTES | 13,342,240 | ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN | |
| SERVICIOS PERSONALES | 8,016,210 | ORDINARIOS | |
| OTROS | 5,326,030 | EXTRAORDINARIOS | |
| INVERSIÓN FIJA | | RESPONSABILIDAD FINAL | |
| ANTI INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | |
| INVERSIÓN FINANCIERA | | | |
| AMORTIZACIÓN DE PASIVOS | | | |
| INTERESES, COMISIONES | | | |
| SUMA DE INGRESOS DEL AÑO | 30,270,895 | | |
| ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO | | | |
| INTERNOS | | | |
| EXTERNOS | | | |

- En 2015 el presupuesto pagado del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) fue de 30'270.8 miles de pesos, cifra inferior en 18.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (17.6%), Subsidios (20.9%).
- El gasto corriente pagado observó una reducción de 18.9%, en comparación al presupuesto aprobado para 2015. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

| Capítulo | Concepto | Presupuesto (Miles) | | | Variación |
|----------|--|---------------------|------------|----------|-----------|
| | | Original | Modificado | Ejercido | |
| 1000 | Servicios Personales | 37,307.7 | 30,270.8 | 30,270.8 | - |
| 2000 | Materiales y Suministros | 796.1 | 301.2 | 301.2 | - |
| 3000 | Servicios Generales | 6,112.5 | 5,024.8 | 5,024.8 | - |
| 4000 | Transferencias, Subsidios, Asignaciones, | 21,403.8 | 16,928.6 | 16,928.6 | - |

- De los recursos erogados 13,342.2 miles de pesos corresponden a gasto directo y 16,928.6 miles de pesos, a transferencias, asignaciones y subsidios.

CAPÍTULO 1000.- SERVICIOS PERSONALES:

- Las erogaciones en Servicios Personales registraron un menor gasto pagado al presupuesto aprobado de 10.9%, debido principalmente a lo siguiente:
- Las erogaciones del Capítulo 1000 Servicios Personales, fueron administradas por la SAGARPA. Existiendo una disminución por 979.1 miles de pesos al comparar el presupuesto original autorizado de 8,995.3 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 8'016.2 miles de pesos del presupuesto autorizado al Sector Central de la SAGARPA, las variaciones más significativas se presentan a continuación:
 - Se realizó la Reducción Líquida para transferir al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en el concepto "Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre", emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a los Lineamientos Específicos de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Presupuestal 2015.
 - Aunado a las medidas de austeridad que se realizaron en el ejercicio 2015, fue posible cumplir con los compromisos de pago en el capítulo de "Servicios Personales" al 100% dando cumplimiento a las metas establecidas por Decreto del Presupuesto de Egresos.

- En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 22.8%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

CAPÍTULO 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS:

- Se observó un menor gasto pagado al presupuesto aprobado de 1.3%, debido a que el Comité se sumó a los Contratos Consolidados con la SAGARPA obteniendo mejores precios y ahorros.
- Materiales y Suministros; registró un menor gasto pagado al presupuesto aprobado de 494.8 miles de pesos, al comparar el presupuesto original de dicho capítulo autorizado de 796.1 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 301.2 miles de pesos.
- Conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto Y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el Ejercicio Presupuestal 2015, se realizaron reducciones líquidas para dar cumplimiento a la normatividad sin afectar las metas y objetivos del Comité dando cumplimiento al 100% en las mismas, dado que sí fue posible realizar ahorros en algunas partidas.

CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES:

- En Servicios Generales el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 17.6%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
- Registró un menor ejercicio presupuestario de 1,087.6 miles de pesos al comparar el presupuesto original de dicho capítulo autorizado de 6,098.4 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 5,024.8 miles de pesos debido a que el Comité se sumó a los Contratos Consolidados con la SAGARPA obteniendo mejores precios y ahorros.
- De acuerdo al Decreto de Presupuesto Y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el ejercicio presupuestal 2015, se realizaron reducciones líquidas para dar cumplimiento a la normatividad, sin afectar el cumplimiento al 100% de las metas y objetivos, dado que sí fue posible realizar ahorros en algunas partidas conforme a lo establecido, aunado a la aplicación de dichos lineamientos.
- Dando lugar al desarrollo de sistemas que brindan información útil y veraz a toda la cadena Agroindustrial.

CAPÍTULO 4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS:

- Se observó un menor gasto del presupuesto aprobado en 20.9%, que se explica por lo siguiente:
- Subsidios, registró un menor ejercicio presupuestario de 4,475.1 miles de pesos al comparar el presupuesto original de dicho capítulo autorizado de 21,403.8 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 16,928.6 miles de pesos.
- Se realizó la Reducción Líquida para transferir Recursos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en el concepto "Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre"

- Por medio de instituciones especializadas prestaron asesoría y consultoría en todo tipo de servicios profesionales en las materias agrarias, administrativa, financiera, ingeniería, jurídica, tecnológica y capacitación, cuya ejecución, control y vigilancia están a cargo de un grupo técnico operativo de seguimiento, a través del establecimiento de metas, mecanismos de colaboración y coordinación del Comité.
- Convenio Modificatorio de fecha 28 de mayo de 2015, celebrado entre el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) y el Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar (CIDCA) A.C, con el objeto de reproducir in vitro variedades comerciales de caña de azúcar para el establecimiento de semilleros básicos en Campos Experimentales Regionales (CER), que operan bajo el esquema del Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar (CIDCA) A. C.
- Convenio de Colaboración celebrado el 4 de mayo de 2015, entre el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) y la Universidad Autónoma Chapingo, con sede de Gobierno en Chapingo Estado de México, con el objeto de realizar los trabajos de investigación para la implementación de acciones para el incremento de la productividad y sustentabilidad del sector de la agroindustria de la caña de azúcar, operación y actualización del Sistema Integral de Información para el Desarrollo Sustentable de la caña de Azúcar (SIIDESCA) y la realización de trabajos para el seguimiento de la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información del CONADESUCA
- Convenio Concertación de fecha 20 de noviembre de 2015, celebrado entre el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) y Purificantes Ecológicos S.A. de C.V. (PURESA), con el objeto de llevar a cabo las acciones necesarias de transferencia de tecnología para la aplicación de biofertilizante generado a partir de cachaza, con el uso de biotecnología certificada y que brinde beneficios económicos, ambientales y a los suelos para incrementar la productividad en el campo, a través del establecimiento de parcelas demostrativas en zonas productoras de caña de azúcar, cuyo seguimiento y resultados permitirán el análisis, la documentación y la difusión nacional de los beneficios obtenidos.
- Las adecuaciones Externas compensadas que no afectaron al flujo de efectivo por una reducción de 7,036.8 miles de pesos, que se muestran a continuación.
- GASTO DE INVERSIÓN. Como resultado de las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2015 en el Programa Nacional de Reducción de Gasto en lo referente a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el CONADESUCA no ejerció recursos de inversión durante 2015.

NOTA 5 DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

- Por conducto de la Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas, se aplicaron los criterios de racionalidad y austeridad dando cumplimiento a los establecido en el Plan Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual realizó la Reducción Líquida para transferir Recursos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en el concepto "Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre" de conformidad con el decreto publicado en el DOF del día 6 de febrero del 2015, y a los Lineamientos Específicos de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Presupuestal 2015.
- Con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 92, 93, 98, 99 y 107 de su Reglamento, se solicitó autorización para que el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) modifique su presupuesto a nivel de flujo de efectivo calendarizado en razón de la autorización de diversas adecuaciones en el Módulo de Adecuaciones Presupuestario

| Afectaciones Presupuestales 2015 | |
|----------------------------------|-------------------|
| Ampliación | \$ 10,712.3 |
| Reducción | \$ 17,749.1 |
| Total afectaciones | \$ 7,036.8 |

Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

- Las conciliaciones entre las cifras financieras y las presupuestales, presentan la identificación de los datos presupuestales y su efecto con las cifras financieras, así como los conceptos de presupuesto tanto a nivel de flujo de efectivo como devengado fueron considerados y registrados dentro del ejercicio 2015.

| CONCEPTO | PERIODO | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Programas Federales | 37,307,727 | -7,036,832 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 |
| Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federales y Municipios | 21,403,800 | -4,475,145 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 |
| Otros Subsidios | 21,403,800 | -4,475,145 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 | 16,928,655 |
| Desempeño de las Funciones | 15,903,927 | -2,561,687 | 13,342,240 | 13,342,240 | 13,342,240 | 13,342,240 |
| Programas de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas | 15,903,927 | -2,561,687 | 13,342,240 | 13,342,240 | 13,342,240 | 13,342,240 |
| Total del Gasto | 37,307,727 | -7,036,832 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 | 30,270,895 |

NOTA 6 SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO (SIII)

Se cumplió con el envío de los distintos formatos, de conformidad a los lineamientos señalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al respecto se observó un cumplimiento del 100% anual.

| FORMATO | | DESCRIPCIÓN | EXERCICIO | PERÍODO | ENVÍADOS | ESTATUS |
|---------|--|--|-----------|------------|----------|-----------|
| III | | Fijó de Efecto Original | 2015 | Anual | 1 | Recibidos |
| III2 | | Fijó de Efecto Obterido | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| III4 | | Fijó de Efecto Ejecutivos Anteriores | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| III5 | | Explicaciones a las variaciones en el tipo de efecto, de meses con programa original | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| III6 | | Explicaciones a las variaciones en el tipo de efecto, de meses con programa modificado | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| III7 | | Explicaciones a las variaciones en el tipo de efecto, de meses con el año anterior | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| III8 | | Explicaciones a las variaciones en el tipo de efecto, acumulado a meses con programa original | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| III9 | | Explicaciones a las variaciones en el tipo de efecto, acumulado a meses con programa modificado | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| III1 | | Detalle de los ingresos del Sector Pasivos del Financiamiento - Original | 2015 | Anual | 1 | Recibidos |
| III2 | | Detalle de los ingresos del Sector Pasivos del Financiamiento - Reaudado | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| III3 | | Detalle de los ingresos del Sector Pasivos del Financiamiento - Modificado | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| III4 | | Detalle de los ingresos del Sector Pasivos del Financiamiento - Devengado | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| 221 | | Saldos en instituciones financieras de las dependencias y otros financieros - Pasivos no financieros | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| 222 | | Saldos contables de disponibilidades y otros financieros - Pasivos no financieros | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| 316 | | Análisis Programa Alto Funcional Pagado | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| 318 | | Gasto comprobado de Sector Pasivos del Financiamiento | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| 319 | | Gasto devengado de Sector Pasivos del Financiamiento | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| 911 | | Estado de situación financiera | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| 912 | | Estado de resultados | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| 913 | | Estado de origen y aplicación de recursos | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| III0 | | Explicaciones a las variaciones en el tipo de efecto, acumulado a meses con programa anterior | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| III11 | | Fijó de Efecto Modificado | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| III2 | | Fijó de Efecto devengado | 2015 | Mensual | 12 | Recibidos |
| III4 | | Programa Anual de Capacitación PAC | 2015 | Anual | 1 | Recibidos |
| III6 | | Seguimiento de Programa Anual de Capacitación PAC | 2015 | Trimestral | 4 | Recibidos |
| III8 | | Pautas específicas para capacitación | 2015 | Trimestral | 4 | Recibidos |
| 310 | | Gasto Comprobado de Sector Pasivos del Financiamiento, Anual | 2015 | Anual | 1 | Recibidos |
| | | Totales Embarcados | | | 264 | |
| | | Totales Embarcados | | | 264 | |

NOTA 7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

- Sin Información que revelar al 31 de Diciembre 2015.



L.C. MA. DOLORES GARCÍA MATURANO

Directora de Administración del CONADESUCA



Lic. Karen Irais Wong Meléndez

Subdirectora de Administración